

Gaceta de Tenerife

OFICINAS
SAN FRANCISCO, 7

Año X

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACION

Número 2886

Número suelto, 5 cents.
Id. atrasado, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Miércoles 15 de Octubre de 1919

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

Desidias y errores

Comunicaciones con Canarias

Con estos títulos escribe «La Acción»:
«Según ha manifestado el director de Comunicaciones al diputado por Santa Cruz de Tenerife señor Delgado Barreto, las gestiones incesantes que han venido haciendo todos los representantes de Canarias en lo relativo a la vergonzosa comunicación telegráfica darán pronto su fruto, pues la Dirección, apenas ha dispuesto de la cantidad necesaria, ha ordenado que empiece el arreglo del cable nuevo entre Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, pues la reparación del viejo será mucho más costosa y detenida. Nosotros insistimos en lo que dijo nuestro director al ocuparse de este asunto en el Congreso, o sea que no basta proceder a esas reparaciones provisionales, sino que es necesario que España esté preparada para atender en todo momento, con la mayor eficacia y el menor gasto, al sostenimiento de la normalidad de esos servicios, tanto con Canarias, como con Baleares y con África.»

Parece increíble que, siendo España una nación con provincias y posesiones ultramarinas, no disponga aún de un buque cablero. Con decir que el alquiler de estos buques al extranjero lleva costado mucho más que la instalación de los mismos cables, está dicho todo.
Y ya que hablamos de Canarias, queremos insistir en la necesidad de que se acabe de una vez esa vergonzosa intolerancia de las comunicaciones marítimas.

En ese aspecto, Canarias resulta peor tratada que una colonia de gentes incivilizadas.
No es ya la burla; es el escarnio. La Compañía Transmediterránea si que sin cumplir sus obligaciones. Los vapores son una inundación, la gente se hacinaba en los muelles sin poder embarcar.

El Gobierno, Real orden viene y Real orden va. Pero el conflicto no se soluciona, a pesar del esfuerzo que realizan los diputados.
Bien es verdad que éstos tienen la culpa, porque son un número suficiente para constituir un grupo parlamentario, sin perder ninguno su significación política, e imponerse en el Parlamento y fuera de él, como se impone la representación, menos numerosa, de otras regiones.

Es probable que a esto se llegue en vista del clamoreo del país y del poco que hacen los gobiernos ante las gestiones «pacíficas».
El mal trato que se viene dando a Canarias justifica cualquier resolución por parte de sus diputados y senadores.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 16, párrafo 1.º de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas para celebrar Junta General extraordinaria, la cual tendrá efecto el sábado próximo, 18 del actual, a las 4 de la tarde, en el local social, calle de San José número 6, con objeto de celebrar sesión y adoptar acuerdo sobre el particular contenido en la siguiente:

Orden del día.—Petición formulada por el personal de la Sociedad relativa a aumento en los haberes que percibe.

Santa Cruz de Tenerife 13 de Octubre de 1919.—El Secretario Contador, P. S.—M. Castillo Valero.

La cuestión de Marruecos

Haciéndose eco de los comentarios que ha merecido a la Prensa la operación militar últimamente realizada por nuestras tropas de África, «La Época» órgano del Gobierno, escribe lo siguiente:
«Todos conocen la importancia que ello tiene respecto a la labor de pacificación de nuestra zona de protectorado; pero todos convienen en que no se trata de una operación definitiva. Así debe decirse a la opinión, para que ésta no se extravíe. Ocupar el Fez que era un preliminar obligado, pero no un final decisivo.
Sin que Ceutí, Tetuán y Larache se comunicen entre sí; sin que cesara la servidumbre de paso que el Rai sumi tenía, no era posible que España acometiese tarea provechosa en la zona mogrebina; pero nuestra aspiración, nuestros derechos e intereses no concluyen ahí.
El objetivo verdadero, el ideal nacional, es Tánger.»

CRONICILLA

Tristeza otoñal

Las tardes son grises y frías, el cielo, enlutado, lagrimea con tristura, y el sol, hasta en esta hermosa tierra, patria de la primavera, se envuelve en sudarios de bruma. También gimen los árboles, encorvándose, y lloran las lágrimas de sus hojas amarillentas. En los rosales se han mustiado las rosas, y las hojas de esmeralda se retuercen en contorsiones agónicas.

Toda la Naturaleza se estremece dolorosamente, y ese dolor se adentra en nosotros mismos; en nuestra carne, en nuestra alma. Y, bajo esa influencia, somos más tristes, más sensibles, y por eso, más buenos. Vuelven a sangrar las viejas heridas del corazón, y nos afligen, como algo de nosotros, las angustias de los demás. Nos une ese dolor que flota en el éter y envuelve nuestros espíritus. Dolor sin dolor, que a veces trae, sin saber por qué, el llanto a nuestros ojos. Dolor de todos, tal vez herencia, que para todos, han dejado los que ya traspasaron los umbrales del más allá insondable.

Todas las tardes, encuentro en un balcón, adornado de flores, una niña pálida; rizada graciosamente la dorada fimbria de sus cabellos. Sus negros ojos, brillantados por la fiebre, me miran tristemente, y entonces, sus labios mejillas se animan un instante.

Yo paso todas las tardes, a la misma hora, como pudiera acudir a una cita de amor. Y, aunque no nos hemos hablado nunca, yo sé que ella me espera. Me lo dicen sus ojos, tan tristes y tan hermosos, cuando, al pasar, se cruzan nuestras miradas impregnadas de ternura.

Ayer, su mano pequeñita y pálida, como de muñeca de cera, resbaló por fuerza del balcón, dejando caer, a mi paso, una flor. Yo recogí gozoso el inocente mensaje, y, cuando quise corresponder con una sonrisa, ya era inútil. La enamorada enferma, había desparecido tras los albos cortinajes del balcón.

Después, como la gente me mirara con curiosidad, escondí la flor, como si fuera algo robado, y escapé apresuradamente.

Por mucho que he querido conservar-la, no he podido evitar que la flor se deshojara. Y, hoy, la tarde me ha parecido más fría, más triste que las anteriores. Con enorme ansiedad he aguardado el momento inefable de volverla a ver tan blanca y tan bella, recostada en el balcón, entre las flores. Pero, por primera vez, no me esperaba la amada de los cabellos de oro. Una campana dió al aire la nota lastimera de un quejido. Alcé la mirada interrogadora hasta el balcón, y no sé qué tristeza había en la casa, toda cerrada, que mis ojos se anublaron, y dos lágrimas ardientes, silenciosas resbalaron hasta amargar mis labios.

Manuel Plisca,
Tenerife 13 10 1919.

El pleito de la Diputación y el Cabildo de Gran Canaria

Notable informe del Fiscal del Supremo

La conducta de los Jueces. La autoridad al servicio de la pasión

Lejos de atemperarse a criterio tan claro y tan precioso los jueces municipales y de primera instancia de Vegueta, no sólo han dejado de prestar, sin motivo legal bastante para ello, el auxilio que de ellos demandaba la autoridad administrativa competente, sino que descendiendo a un terreno que en todo momento les está absolutamente vedado, toman partido por uno de los bandos políticos contendientes y ponen la autoridad que ejercen al servicio de la pasión cuando sólo debe estarlo al de la ley.

En efecto, requeridos dichos jueces por el agente ejecutivo, ambos se niegan a prestar el auxilio que se le pide bajo pretexto de que en el requerimiento no se cumplen requisitos que no se cuida de señalar para que su misión, caso de ser cierta, pueda ser subanada, y cuando la Audiencia del territorio pide informe sobre el asunto al juez de Vegueta, ya no es aquella omisión el fundamento de la negativa, sino el de hallarse pendiente el acuerdo administrativo que se trata de ejecutar de un recurso interpuesto por la entidad deudora ante el respectivo superior jerárquico.

No puede estimarse licita ni medianamente disculpable siquiera semejante conducta, agravada más todavía con la facilidad empleada para incoar sumario por delito de falsedad

contra el agente executor a instancia del presidente del Cabildo apremiado.

El procesamiento del Agente. Una maniobra burda

Para formar debidamente juicio acerca de este importante extremo, sería preciso conocer al detalle los elementos de justificación que se han aportado al sumario, y sobre los cuales el juez ha fundado los motivos para procesar al expresado agente. No es imposible que este agente haya supuesto un requerimiento de pago, que no ha existido, sustituyendo la realidad con una ficción para ejecutar la cual ha tenido que contar con la complicidad de dos personas que se prestaran a atestiguar en falso. Esto por sí solo engendra la sospecha racional de que el sumario pueda ser una maniobra burda tras la cual se esconde el propósito, hasta ahora no estorbado, de que el Cabildo insular continúe apelando a toda clase de medios, incluso los más reprobables. La sospecha adquiere mayores proporciones si se atiende el requerimiento, que se supece flegido, en un acto de fe pública ejecutado por funcionario también público en el ejercicio de sus funciones, y por ello se ha de establecer la presunción estrictamente legal de que el fidedatario dice verdad en tanto no existan abundantes y poderosos razones que demuestren la falsedad de su dicho. No es imposible que tales razones existan en la cantidad y calidad necesarias para motivar la incoación del sumario; pero el fiscal duda de la probabilidad de este supuesto, teniendo en cuenta que se trata de un funcionario nombrado por autoridad legítima, apoyado por ésta en el ejercicio de la comisión que se le ha confiado, que tiene que arrastrar para delinquir a dos personas del todo ajenas a la utilidad ilícita que la comisión del delito pudiera respetar y que el hecho se denuncia precisamente como medio (y esto sí que no es mera sospecha, sino certeza absoluta) de mantener abiertamente una infracción legal de tanto bulto como la falta de pago del contingente provincial repartido.

Sanción procedente

Es, pues, cierto que ni la Audiencia de Las Palmas ni este Supremo Tribunal pueden suplir ni enmendar las resoluciones adoptadas por los jueces de Vegueta, en el procedimiento establecido por el artículo 71 de la Instrucción de recaudación y apremio; pero no lo es menos que sin tocar a la firmeza y eficacia de aquellos providos, pueden utilizar sus facultades inspectoras para conocer y juzgar gubernativamente las extralimitaciones cometidas por aquellos funcionarios, y en su caso aplicar, también en forma gubernativa la sanción que fuere procedente en uso de la jurisdicción disciplinaria, establecida en el título XLX de la ley orgánica del poder judicial.

Ignorancia inexcusable

El fiscal, antes de terminar, quiere salir al paso de una objeción que pudiera hacerse a su propuesta, y es la de que siendo la entidad deudora una Corporación dependiente del gobernador civil de Canarias, y no habiendo esta autoridad suspendido el acuerdo de la Diputación, que fijaba el contingente que debe satisfacer el Cabildo de Gran Canaria, era innecesario que por el encargado del apremio se solicitara la autorización judicial para penetrar en locales sujetos a la jurisdicción de la autoridad gubernativa y que, además, no constituyen domicilio, según establece y define este concepto el título VIII, libro segundo de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Pero esta consideración, lejos de exculpar la conducta de los jueces de Vegueta, agrava más su censurable proceder, pues si ignoraban tal extremo, su ignorancia es inexcusable, y si lo tuvieron presente e hicieron caso omiso de tal consideración, no realizaron otra cosa que olvidar tan intercesantes preceptos legales en servicio de intereses que no son ciertamente los de la justicia.

Sanción disciplinaria

Por lo expuesto, el fiscal es de dictamen que se ordene al presidente de la Audiencia territorial de Las Palmas, que incoe expediente contra el juez municipal y contra el de primera instancia que adoptaron las resoluciones denunciadas por el presidente de la Diputación provincial, para que con sujeción a lo dispuesto en el título XIX de la ley orgánica del Poder judicial, se les aplique la sanción disciplinaria que fuere procedente.

Conclusión.

El día 15 del corriente, la Casa Alexandre y Cia. pondrá en venta los últimos modelos de sombreros para la temporada de invierno. (10 15).

Sta. Teresa de Jesús

He aquí una figura que se destaca y resalta en la historia no solo de España, sino de la Iglesia universal, a pesar de haber coexistido con figuras de primera magnitud porque de esta clase fueron un San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, San Francisco de Borja, San Juan de la Cruz, San Pedro de Alcántara, San Luis Beltrán, Sto. Tomás de Billanueva, el Beato Orzoco, el T. Fr. Luis de Granada y otros cien y cien que solamente la España produjo en aquella época en que nos nacían los grandes hombres y los santos no a manera de árboles solitarios y aislados, como sucedió en otras naciones, sino a semejanza de frondosos y tupidos bosques poblados en demasía por corpulentos arbustos y cedros de santidad.

Teresa de Jesús es en medio de todos ellos una gigantesca figura de personalidad tan característica e inconfundible que se la distingue y afirma con el dedo.
Virgen, Fundadora y Reformadora, Escritora y Doctora, de un carácter emprendedor, cual apenas vieron los siglos, tan pronto se remonta a las alturas de lo Místico en la más elevada contemplación, como desciende a la pura realidad de la vida o tendiendo con solicitud y tino incomparable a los más minuciosos detalles que pedían sus tan contrariadas fundaciones de conventos y monasterios.

Sintetiza el carácter español de aquellos tiempos, en los que fuimos dueños del mundo entero porque teníamos muchos santos que eran todavía más dueños de sus pasiones.
Bien podía acontecer el Rey Prudente gigantesca empresa para bien de la Iglesia, pues tenía tras sí el formidable apoyo de santos como Teresa de Jesús que robaban al Cielo el tesoro de sus gracias.

El parábola a nuestro glorioso ejército que la ha escogido como Patrona para uno de sus cuerpos, el de la Intendencia. Elevemos una ferviente oración a la Virgen castellana para que en el día de hoy se apiade de nuestra extraviada sociedad.

ATENCIÓN

Estando en combinación con los principales centros editoriales del mundo, podemos servir cuantas obras se nos encarguen a precio de catálogo.
Librería y Tipografía Católica
San Francisco, 7

La huelga ferroviaria inglesa

En la reunión donde se llegó al acuerdo que ha puesto fin a la huelga los obreros se dispusieron a reanudar el trabajo inmediatamente.

Todavía no es tiempo para resumir todas las fases por que ha pasado la huelga, pero es evidente que ésta fué un formidable fracaso, pues no consiguieron nada, y fué igualmente inútil la tentativa de intimidar al Gobierno.
Los ferroviarios han gastado durante la huelga 300.000 libras esterlinas en indemnizaciones a los obreros parados, sin alcanzar con tan enorme gasto ningún resultado y sin lograr en ningún momento poner en peligro a la nación.

El fracaso del movimiento puede atribuirse a dos factores principales: uno de ellos es la admirable manera con que el Gobierno organizó los servicios de urgencia, y el otro, el valor y la tranquilidad con que el público hizo frente a las pasajeras molestias que causó el paro.
El abastecimiento se realizó de manera perfecta a partir de la rápida suspensión del trabajo, gracias a las disposiciones minuciosas que se adoptaron para la distribución de los artículos de primera necesidad.

El servicio de Correos no sufrió más que un ligero retraso, y la distribución de cartas y periódicos no se ha interrumpido ni un día en todo el país.
Todo esto se pudo conseguir utilizando los trenes que circulaban y merced a la ayuda de los automóviles puestos a disposición del Gobierno, la mayor parte de los cuales iban dirigidos por «amateurs».

La actitud del público está por encima de todo elogio. Todo el mundo se hallaba dispuesto a contrarrestar las circunstancias con un espíritu fuerte, a mantener el orden y a no consentir de ninguna manera que toda la población de Inglaterra en general se viera en un aprieto por obra de una clase determinada.
Los sindicatos son también dignos de elogio por no haber turbado el orden, incluso los mismos ferroviarios, que han hecho todo lo posible para que no se cometieran actos de «sabotaje».

Un hecho notable es que durante la última semana de la huelga no se ha disparado un tiro, no habiendo ningún muerto ni un herido grave, y tampoco saqueos ni excesos de ninguna clase en ningún punto de Inglaterra.
La situación ha sido bastante seria, pero no ha dado ningún motivo para que se envalecenten aquellos que se imaginaban que Inglaterra era un país apropiado para que germinase en él la semilla revolucionaria.

Ayer en el puerto

La llegada del «P. Claris»

La gripe a bordo.—Cinco pasajeros fallecidos. Medidas sanitarias

Conforme habíamos anunciado, en la mañana de ayer entró en el puerto de esta capital el vapor español «P. Claris», procedente de la Habana, con escala en Santa Cruz de la Palma.
La Dirección de Sanidad marítima de este puerto tenía noticia de que a bordo habían ocurrido casos de gripe, por lo cual ordenó que el buque fuera fondeado frente al Lazareto con el fin de desembarcar en aquel edificio, si los hubiera a bordo, los enfermos de dicha dolencia que para aquí vieran destinados.
Durante la travesía de la Habana a la Palma fallecieron a bordo los siguientes pasajeros: os:
El día 8 a las 9: Guillermo García Rodríguez, de 38 años, por colapso cardíaco.
El día 9 a las 8: Antonio Morales La Cruz, de 49 años, a consecuencia de caquexia palúdica.
El día 11 a las 4: Juan Duchesne Estevez, de 30 años, por endocarditis grippal.
El día 12 a las 4: Leonardo López Fernández, que padecía gripe cefálica.

Los cuatro fueron sepultados en el mar.
En Santa Cruz de la Palma desembarcaron 258 inmigrantes. Entre ellos había dos atacados de gripe, los cuales fueron hospitalizados en tierra con las debidas precauciones y en aislamiento.
Durante el viaje fueron numerosos los casos de gripe ocurridos a bordo, pero todos ellos de forma benigna.
El Director de Sanidad Sr. Pastor y el Médico Sr. Arozarena reconocieron minuciosamente ayer por la mañana a todos los tripulantes y pasajeros, los cuales resultaron en buen estado de salud a excepción de algunos que venían padeciendo tuberculosis pulmonar.

En la travesía de la Palma a este puerto, a las dos y 30 de la mañana, falleció otro pasajero llamado Manuel Santana que estaba atacado de tuberculosis. El cadáver fué desembarcado ayer para su inhumación en el Cementerio de esta Capital.
A los 205 pasajeros aquí desembarcados se los proveyó de patente personal de Sanidad a los efectos de la vigilancia sanitaria a que deben ser sometidos.
El barco fué admitido a libre plática, después de haberse practicado a bordo por orden del Director de Sanidad, medidas de saneamiento y desinfección en los distintos departamentos del barco, especialmente en los que estuvieron ocupados por enfermos.

El aislamiento del «P. Claris» frenó la propagación de la gripe.

Hoy saldrá el «P. Claris»

Dicho vapor se proveyó ayer de carbón mineral, agua y víveres, y continuará hoy su viaje a Las Palmas para cuyo puerto lleva 147 pasajeros.
Aquí se embarcarán con destino a Barcelona una cincuenta personas de la colonia alemana que ha resido en esta ciudad durante los años de la guerra.

INFORMACION RELIGIOSA

En La Laguna

Este año se celebró en La Laguna y sus ajeos con gran esplendor la festividad del Sto. Rosario. En la parroquia del Sagrario, la función, en la que predicó el señor Arcediano don Santiago Beyro, la procesión a la que asistió el seminarario conciliar, con la ostentada entrada en la que se que maron vistosos fuegos y bengalas y hubo lluvias de cohetes etc. y el octavario resultaron magníficos. Las funciones en las dominicas de la enseñanza en la que fué panegirista el P. Caminos, en las catalinas el señor Doctoral, en el Valle de Guerra el día don Vicente V. de la Cruz, y en la octava señor Solís, en el Rosario el Superior de los franciscanos P. Cardán (día y octava) y en el Valle de Tabares el P. Saigado, estuvieron concurrencísimas y solemnemente fueron numerosas las comuniones.

SE VENDE una finca bajo riogo con estanque y arroyos, propias para plantanos y con pasto para animales, situada en Tahodio.

También se vende una huerta de un tercio de leguena con agua y también propia para plantanos.
Para informes Teobaldo Power 10, naves Pilar.

Sorteo de Navidad

En la Administración de Loterías Núm. 3, se han recibido billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de Diciembre.
San Francisco, 7

Los que llegan

Entre el pasaje de primera clase han llegado nuestros estimados paisanos don Arturo Roca y Mardillo y don Agustín Maffotte y La Roche.
El primero viene en viaje relacionado con los negocios de la Compañía «The Cuban & American Sugar Co.», la empresa azucarera más poderosa de Cuba, cuya representación trae el señor Roca, proponiéndose durante su estancia en ésta, que será breve, dar a conocer al público los diferentes aspectos que ofrece en su desarrollo la importantísima industria a que dicha Compañía se dedica. Para ello dispone nuestro querido amigo de magníficas películas cinematográficas impresionadas por la Casa Pathé Freres.
Reciban tanto él como el Sr. Maffotte nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

Mal tiempo en todo el viaje. Un pasajero parece arrebatado por las olas

Cuentan los pasajeros del «P. Claris» que solamente durante los dos días siguientes a la salida de la Habana disfrutaron de buen tiempo.
En el resto del viaje el barco ha tenido que soportar mal tiempo bastante hasta llegar a la altura de estas islas.
En la mayoría de los días era peli grosísimo el permanecer sobre cubierta.
En la singladura del 28 al 29 de Septiembre un pasajero llamado Benito Alemán, que iba con destino a Las Palmas, fué empujado al agua por un fuerte golpe de mar.
A pesar del imponente oleaje que reinaba, el vapor maniobró para intentar su salvamento sin poder lograrlo.
Los pasajeros encomian unánimemente la pericia demostrada durante el difícil y accidentado viaje, por el Capitán del barco D. Andrés Lugo Viña, distinguido paisano nuestro.

GRATA NOTICIA

Llueve copiosamente en el Hierro

El Sr. Gobernador civil ha recibido del Delegado del Gobierno en la isla del Hierro el telegrama siguiente:
Valverde, 14 15.
«Tengo la satisfacción de manifestar a V. E. que hace seis horas llueve constantemente, habiéndose llenado todos los depósitos públicos y particulares, existiendo hoy en este vecindario el júbilo correspondiente».
También ha recibido la misma autoridad otro telegrama del Alcalde que dice así:
Valverde, 14 10.
«Congratúleme comunicar que desde la madrugada llueve sin cesar. Regocijo general».

Gobierno civil

El paro general en Las Palmas

Se ha recibido en este centro provincial un telegrama del Delegado del Gobierno en Gran Canaria comunicando que se ha declarado el paro general en Las Palmas.
Añade dicho despacho que hasta ahora se desliza la huelga sin incidentes dignos de mención.
(Suponemos que esta decisión de los obreros de Las Palmas haya sido motivada por los conflictos que se han originado con la implantación de la jornada de ocho horas,

Ultimamente estaban en huelga los carpinteros de ribera y metalúrgicos de los talleres de Blandy, Joorblay, y Grand Canary, por incumplimiento de aquella disposición de orden social, y se amenazaba con la huelga en todos los talleres del Puerto en que no se hubiese implantado el nuevo régimen legal del trabajo).

Reses para la Capital

El Sr. Gobernador nos dijo ayer que hace unos días había llegado de la Gomera ganado vacuno para el consumo de la población. También nos manifestó, que se realizaban gestiones para vencer las dificultades que se oponen a la traida de reses de la isla de la Palma.

Los checoslovacos

Encontrándose en esta Capital, faltos de recursos, algunos súbditos de Checoslovaquia, el Sr. Gobernador civil se ha dirigido al Cónsul de dicha pequeña nacionalidad, en Barcelona, para ver el modo de que aquellos sean socorridos y embarcados a su patria conforme a sus deseos.

Denunciando arbitrariedades

Telegrama de la Gomera

Desde San Sebastián de la Gomera se nos dirige el telegrama que reproducimos a continuación: «Regamos publique el siguiente telegrama que dirigimos hoy al Ministro de la Gobernación: El Delegado del Gobierno en esta isla constituyéndose, acompañado del Secretario, en los domicilios de las Sociedades legalmente constituidas hacia años, inspeccionando libros y documentos, extendiendo actas e imponiendo a los directivos el máximo de multa, manifestando que renunciando cargos cesará en el acto toda responsabilidad, persiguiéndose así con tan nefastas consecuencias para que cesemos en los cargos de vocales de la Junta provincial. Sin perjuicio de los recursos legales, suplicamos a V. E. corrija los arbitrios ineficaces denunciados que significan una obediencia ciega a las órdenes brutales del caciquismo que viene ejerciendo resentimiento en esta isla pugnando con principios de libertad progreso y dignidad de los pueblos, que pretenden esclavizar. José Vaguero, Manuel Fernández, Rosendo Armas (hijo), Victoriano Hernández, Rosendo Armas (padre), Andrés Hernández, Ramón Jerez, José Armas, E. Armas.

Desde San Sebastián de la Gomera se nos dirige el telegrama que reproducimos a continuación: «Regamos publique el siguiente telegrama que dirigimos hoy al Ministro de la Gobernación: El Delegado del Gobierno en esta isla constituyéndose, acompañado del Secretario, en los domicilios de las Sociedades legalmente constituidas hacia años, inspeccionando libros y documentos, extendiendo actas e imponiendo a los directivos el máximo de multa, manifestando que renunciando cargos cesará en el acto toda responsabilidad, persiguiéndose así con tan nefastas consecuencias para que cesemos en los cargos de vocales de la Junta provincial. Sin perjuicio de los recursos legales, suplicamos a V. E. corrija los arbitrios ineficaces denunciados que significan una obediencia ciega a las órdenes brutales del caciquismo que viene ejerciendo resentimiento en esta isla pugnando con principios de libertad progreso y dignidad de los pueblos, que pretenden esclavizar. José Vaguero, Manuel Fernández, Rosendo Armas (hijo), Victoriano Hernández, Rosendo Armas (padre), Andrés Hernández, Ramón Jerez, José Armas, E. Armas.

Desde San Sebastián de la Gomera se nos dirige el telegrama que reproducimos a continuación: «Regamos publique el siguiente telegrama que dirigimos hoy al Ministro de la Gobernación: El Delegado del Gobierno en esta isla constituyéndose, acompañado del Secretario, en los domicilios de las Sociedades legalmente constituidas hacia años, inspeccionando libros y documentos, extendiendo actas e imponiendo a los directivos el máximo de multa, manifestando que renunciando cargos cesará en el acto toda responsabilidad, persiguiéndose así con tan nefastas consecuencias para que cesemos en los cargos de vocales de la Junta provincial. Sin perjuicio de los recursos legales, suplicamos a V. E. corrija los arbitrios ineficaces denunciados que significan una obediencia ciega a las órdenes brutales del caciquismo que viene ejerciendo resentimiento en esta isla pugnando con principios de libertad progreso y dignidad de los pueblos, que pretenden esclavizar. José Vaguero, Manuel Fernández, Rosendo Armas (hijo), Victoriano Hernández, Rosendo Armas (padre), Andrés Hernández, Ramón Jerez, José Armas, E. Armas.

Notas municipales

Compromisarios

En las Salas Consistoriales de este Ayuntamiento se verificará el próximo día 25, la elección de los compromisarios que han de intervenir en la de Senadores, para cubrir la vacante producida por fallecimiento del Sr. Belascoain.

Renuncia

Don Manuel Rodríguez Alvarez, guarda montes de Iguete de San Andrés, ha presentado la renuncia de dicho cargo.

Sesión de hoy

Esta tarde celebrará el Ayuntamiento sesión ordinaria de segunda convocatoria.

Ecos de Sociedad

Traslado de residencia

Próximamente embarcará para Cuba, fijando su residencia en la Habana, nuestro apreciable amigo don Luis Marrero. Al lamentar la ausencia de este amigo deseamos mucha suerte en su nueva residencia.

Inventes

Ha llegado a esta localidad con objeto de pasar la temporada de invierno la distinguida señora doña Carmela Hernández, en compañía de sus bellas sobrinas.

Regreso

Después de haber pasado los meses de verano en La Laguna, ha regresado a esta Capital la bella señorita María Adela Mandillo, hija de nuestro particular amigo D. Esteban Mandillo.

En la próxima semana regresará de la Laguna, en compañía de su distinguida familia, el Coronel de Administración Militar, D. Gonzalo Barceló.

Ha regresado de Bejamar, en compañía de su señora esposa, nuestro querido amigo D. Cándido Domínguez Pérez.

Enfermo

En esta localidad se encuentra enfermo el funcionario de Telégrafos, D. José Oliva.

De temporada

Ha regresado de la Villa de la Orto tava la distinguida señora doña María de los Remedios Fuentes de Casariego, esposa de nuestro apreciable amigo, D. César Casariego y Caprario.

Mejoría Se encuentra más aliviado de sus dolencias el letrado D. José M. Frangoso. Viajero Anteanoche embarcó para Las Palmas, en viaje de negocios, el rico comerciante D. Angel Carrillo.

Sobre el naufragio del "Valbanera"

Tinerfeños desembarcados en Santiago de Cuba

La Casa de Píbilos Izquierdo ha enviado una comunicación al alcalde Sr. Mandillo participándole que los pasajeros de Tenerife que iban para la Habana y optaron por desembarcar en Santiago de Cuba, salvándose de la catástrofe, son los siguientes: Pedro González Acosta, Gonzalo Acosta Morales, Sebastián García Cabrera, Francisco Rolo Piñero, Francisco Rolo Dorca, Francisco Pérez Abreu, Benito Pérez Rodríguez, Cirilo Tejera Marrero y Juan Rodríguez Marrero.

Curioso detalle

Por los pasajeros llegados ayer en el vapor «P. Claris» nos hemos enterado del siguiente incidente relacionado con el viaje de don José Costa, quien como ya se sabe, fué víctima del naufragio del «Valbanera» lo mismo que su esposa doña Matilde y una pequeña hija adoptiva. Nuestro estimado paisano, al llegar a Santiago de Cuba conversó telefónicamente con la Habana, con un hijo suyo, quien le recomendó insistentemente que hiciera el viaje a este último puerto por ferrocarril.

El Sr. Costa, sin embargo, desistió de hacerlo pretextando la gran cantidad de equipaje que llevaba en el referido buque, prosiguiendo el viaje en el «Valbanera». Así fué una de las tantas víctimas en el terrible naufragio.

Se estiman en 337 las víctimas, contando la tripulación

Según los periódicos de la Habana el vapor «Valbanera» conducía 939 pasajeros y 96 tripulantes, habiendo desembarcado en Santiago de Cuba 697 pasajeros, 33 de primera y 664 de tercera.

Para la Habana conducía 47 de primera, 135 de tercera y 95 tripulantes, pues el fogonero José Gallard, de 24 años, desertó de la tripulación, desembarcando en Santiago de Cuba.

Más naufragios

Los pasajeros del «P. Claris» refieren que el último ciclón que se desencadenó en las Antillas ha ocasionado el naufragio de unas 23 embarcaciones, entre vapores y veleros, en las costas de Cuba; y que en las playas de Calbarián han aparecido 185 cadáveres de las dotaciones.

"DIDON"

Prueba Vd.

Notas marítimas

El «P. Claris»

Precedente de la Habana y Santa Cruz de la Palma entró ayer por la mañana el vapor español «P. Claris», de la Compañía de Tayá. Dejó en este puerto 205 inmigrantes y carga general.

Veleros

Ayer llegaron los siguientes: «Nicolás» del Puerto de la Cruz, en lastra. «Diana» de la Gomera, Santa Cruz de la Palma y Los Llanos, con carga general. «Arrecife» de la pesca, con pescado.

Buques despachados ayer

Pallebot «Mercedes de Abona» para Abona, con carga general. «Balandro «Nicolás» para Puerto de Cables y escalas, en lastra. «Pallebot «Diana» para Las Palmas, con carga general.

Vapores Tayá

Para el día 28 del actual, está anunciada la salida del puerto de New York para Canarias con carga general el vapor «Rita» de la Compañía Tayá.

Todos los señores receptores que pueda interesarles la salida del «Rita» de aquel puerto para este destino, pueden dirigirse para detalles a las oficinas de dicha Compañía en esta plaza.

Asociación canaria en Cuba

Delegación para Tenerife, en esta capital, Plaza de la Constitución, Tebaquería «La Matildita»

Esta Delegación advierte a nuestros paisanos que se dirijan a la Isla de Cuba, la conveniencia de inscribirse antes de embarcarse, como socio de la Asociación Canaria, lo que les permite acogerse a la tutela de la sociedad para evitar el ingreso en el campamento de Tricornia, obtener trabajo conveniente y recibir el auxilio social en caso de enfermedad o desamparo. Para informes y detalles, dirigirse al Delegado en Tenerife

Miguel Rufino del Castillo

NOTICIAS

La dama risueña, jovial y bella, es la admiración de cuantos frecuentan la buena sociedad. El secreto de tan grande e íntima satisfacción, consista en el uso del corsé F. Prats. De venta: Imeldo Seris, 41 (a), Corsetería.

COGNAC ESPAÑOL DE MERITO: Igual a los mejores franceses. El corsé Varela, estilo fino champagne, lo beben en la Península la aristocracia y personas de gusto.

Se nos comunica y creamos de interés publicar que el médico de Villaciervos (Soria), D. Tomás Pérez, recomienda a las señoras en el embarazo, por el buen resultado que a la suya estando en el quinto mes con vómitos, gran inapetencia y decaimiento, el tomar el jarabe Hipofosfitos Salud. Con solo un frasco su señora consiguió un apetito devorador y cesar los vómitos, aumentando seis kilos de peso al terminar el tercer frasco de este excelente Jarabe.

Único aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta 26 años de existencia. Recházese el frasco si en la etiqueta exterior no se lee, con tinta roja Hipofosfitos Salud, pues es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Atención

¿Leoncitos a mí y a tales horas? ¿Que te parece amigo Sancho de los Leoncitos de «Clavijo»? Sepa su merced, que con la cajilla moderna y es sellito de la Unión de Fabricantes, resultan tan bien, que puedo fumarle el mismo Pentapelin.

Están a la venta, una nueva marca de cigarrillos «Flor de Morales», en cajillas modernas a veinte céntimos, elaborados con puro Habano; el que se crea inteligente, que pida el cigarrillo «Violeta» de Morales Clavijo. El que desee fumar fuerte, pida el cigarrillo «Electra», llamados Canarios, también de Clavijo. Imeldo Seris número 121; Teléfono 471. Sta. Cruz de Tenerife

Parque Recreativo

La segunda sección de esta noche tiene un extraordinario programa; se estrenará la emocionante película norteamericana titulada «Los siete angelitos», de la que hace días se viene haciendo gran anuncio; esta sección se dividirá en dos partes, con el concurso de la bailarina Palmira López, cada día mas aplaudida, y del dueto «Beut-Miralles».

La primera sección «popular» como de costumbre empezará a las ocho con rigurosa puntualidad y la segunda a las nueve y cuarto exactamente por ser mucha la longitud de la película, a fin de no terminar tarde.

Desde las dos de la tarde se pueden adquirir localidades y dar aviso por teléfono.

En el correo «Reina Victoria» se opera un número de gran atracción «Rhodeski» eminente musical del que hay muy superiores referencias; también en dicho correo vienen películas de mucho interés.

"DIDON"

Si lo prueba repetirá.

Depositaria Recaudación

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

AVISO

Por el presente se pone en conocimiento de los tenedores de Cartas de Pago acreditativas de haber ingresado en esta Depositaria de mi cargo, cantidades para la adquisición de Títulos del empréstito Municipal de 45.000 ptas. emitido el 1.º de Junio del año actual, que pueden pasar por esta oficina, de 2 a 4 p. m. a fin de conjeur dichas Cartas de Pago por el número de Títulos correspondientes a cada una de ellas; así como hacer efectivos los intereses del vencimiento de fecha 31 de Agosto pp. Santa Cruz de Tenerife 13 de Octubre de 1919.—El Depositario Recaudador, Manuel Batista.

ESPEJOS

Quedan como nuevos los espejos deteriorados que se deseen platear. También se doran marcos con purpurinas finas y pan de oro, mate y brillo. Informan en la Fotografía de Sicilia Hnos., en el establecimiento de Eloy Morales y en la calle del Progreso núm. 2. (27-alt.9 30)

SE VENDE la casa calle San Francisco núm. 79 esquina a San Martín. Darán razón Castillo 5. 10-1 80

SE VENDE tubería de hierro galvanizada de media pulgada. Para informes, D. Amaro Cambreleng, calle del Agua 10, Laguna. (12-9 80)

Amontillado 'Palma Fina' Manzanilla 'La Serranita' Anis de la Cepa : : Coñac Sautu : :

Excelentes bebidas que la Casa SAUTU y C.ª de Jerez, recomienda al público de buen gusto.

De venta en todos los establecimientos

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO (San Vicente Ferrer 63 y 65) a cargo de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (Incorporado al Instituto general y técnico de Canarias)

Desde el 25 de Agosto al 25 de Septiembre próximo se dará un curso por las mañanas.

El 1.º de Octubre darán comienzo las clases de Bachillerato, comerciales y primera enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medios internos y externos. Hasta el 15 de Octubre estará abierta la matrícula para los alumnos de enseñanza colegiada del Bachillerato.

Se darán clases de repaso Para informes su Director.

Molinos harineros de "El Faro"

Nuevamente se ha abierto al público el molino harinero de «EL FARO», situado en la calle de Porlier, esquina a Castro, haciéndose toda clase de molendas, incluso de raciones para ganado.

No olvidarse: Porlier, esquina a Castro

NUESTRA INFORMACION

De la Agencia Prensa Asociada

Firma regia

Madrid, 13-0'45.

Ha sido firmado un Real decreto nombrando Canónigo de Guadix al señor Trajillo.

También se ha firmado otro nombrando Magistrados de Villadolid y Jaén, respectivamente, a los señores D. Alfonso Velledo y D. Eduardo Luero.

Trabajos de una comisión

El señor Bergamín ha declarado que la comisión mixta de Reforma del Concordato ha terminado el arreglo de la diócesis, trabajando ahora en la cuestión de las asignaciones al clero.

Conferencia

El Cardenal de Toledo ha conferenciado con el Ministro de Gracia y Justicia señor Amat.

Felicitaciones

El jefe del partido conservador, señor Dato, ha recibido muchas felicitaciones con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

De una visita

Una comisión de ingenieros de caminos ha visitado al Ministro de Fomento, señor Calderón, con el objeto de interesarle la pronta aprobación de sus plantillos.

Petición

Una comisión de zapateros, al detall, ha pedido al Ministro de Abastecimientos que prohiba la exportación de pieles para evitar el alza que se anuncia en el precio del calzado.

Sigue igual

El conflicto de los obreros del puerto de Valencia continúa en el mismo estado.

Desean reanudar el trabajo

Los tipógrafos católicos han expresado su deseo de reanudar el trabajo.

Los mineros

En Oviedo los obreros mineros han reanudado el trabajo en las minas a excepción de algunas que se han negado a ello mientras no se les conceda la jornada de siete horas para los trabajos en el interior de las minas.

Invitación a eptada

El General Joffre ha aceptado la presidencia de los Juegos florales que se celebrarán en el mes de Mayo en Barcelona.

Comunicaciones restablecidas

Madrid, 14 29'40. Nuestro Alto Comisario en Marruecos, General Berea.

guer, comunica que se han restablecido las comunicaciones entre las posiciones del Norte de Africa y la zona de Tanger.

Presidencia aceptada

El estadista argentino señor Yanez ha aceptado la presidencia del comité de festejos que se celebrarán en la Rábida.

Decretos

La Gaceta publica un decreto disponiendo la organización del trabajo.

También publica dicho periódico oficial otro decreto por el que se crea una Escuela de reforma penitenciaria titulada Institución Arenal.

Plantillas

Mañana serán llevadas al Consejo de Ministros que se ha de celebrar las plantillas de los empleados dependientes del Ministerio de Gracia y Justicia.

Oposiciones a Notarías

Las oposiciones a Notarías se celebrarán en la última decena de Enero.

Los médicos forenses

Una comisión de médicos forenses ha visitado al Ministro de Gracia y Justicia, señor Amat, para pedirle la organización del cuerpo y la supresión de las oposiciones al objeto de colocar a los médicos sustitutos, reclamando como sueldo mínimo 3.000 pesetas para los asesores de los fiscales de Audiencias y que se les concedan dietas para las estancias en poblaciones en que vayan a prestar sus servicios. El señor Amat les dijo que estudiaría el asunto con todo interés.

Prado y Palacio a Jaén

El Ministro de Instrucción pública, señor Prado y Palacio ha marchado a Jaén, donde regresará el día 18.

Extranjero

Noticia textual

En el Ayuntamiento de Bruselas discutióse el deseo de España de que los belgas suprimiesen monumento.

Carta de un Ministro

También se leyó en dicho Ayuntamiento una carta del Ministro de Negocios belga inspirada en la amistad que existe entre España y Bélgica.

El Rey de España a Londres

Según noticias que se reciben de Londres, el 27 de Octubre es esperado en aquella Capital el Rey de España.

Se levanta el estado de sitio De París comunican que a consecuencia de la ratificación del tratado de paz se ha levantado el estado de sitio en Francia, Argelia y en el territorio de Belfort.

CAMBIOS

Londres 21'88 París 59'70 Be lín 20'00

COLEGIO DE SEÑORITAS DE NUESTRA SEÑORA DEL PI AR

Bajo la dirección de la profesora SRTA. MARIA REGALADO Y GARCIA. Enseñanza elemental y superior.—Clase de adorno.—Piano, pintura, dibujo, bordado a mano y a máquina.—Clases especiales de idiomas francés e inglés, por profesor competente.

Alfonso XIII, 76 y 78, principal

PEDID SIEMPRE

Vinos finos y Coñacs de Hijos de C. de Otalauruchi Marcos: Fino Otalá: Las Cañillas; Manzanilla SEVILLA Coñacs de una, dos y tres mollos. Depósito: Calle Clavel 11 Bajos. 10 2 30 alt.

Oposiciones

para cubrir 600 plazas de Oficiales de Telégrafos

Preparación completa para la actual convocatoria por Oficiales del Cuerpo.

Se admiten inscripciones de alumnos hasta el día 15 del actual. Referencias, calle de San Lorenzo núm. 4. Horas 10 a 13 y 16 a 19.

Unión de Fabricantes de Tabacos

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ANUNCIO

La Unión de Fabricantes de Tabacos de Santa Cruz de Tenerife, ruega a todas aquellas personas que tengan alguna representación de artículos relacionados con la fabricación de tabacos, cigarrillos y picaduras, como tabaco en rama, papel de fumar, pitillos etc. etc., tengan la bondad de hacer proposiciones de estos artículos a los señores asociados don Manuel Herrera, don Fernando Franquet o don Manuel Morales Clavijo. (9 10 80)

"DIDON"

No se cansará de beberlo.

"CEREGUMIL" Fernández

Alimento completo vegetariano a base de cereales y leguminosas

Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes

Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales

Fernández & Gavell y C.ª-Montilla

Profesor

Clases de español, inglés y latín

Para dar clase a domicilio de inglés, latín y español se ofrece un profesor, con muchos años de práctica.

Se admiten encargos de hoteles en los que se dará a los ingleses clases de español.

Repasos de las asignaturas de Bachillerato.

Se aceptan, también a domicilio, clases de Primera enseñanza. Para informes dirigirse a esta Imprenta a la calle de Santiago, 46.—(0 3 30 alt.)

¿QUE ES ERASMIC?

CASA pequeña o mediana en buen estado, se compra una; dirijirse por cartas a José Reyes, Santa Isabel 48, o personalmente de 1 a 3 de la tarde. No se admiten correderos.

Se desea comprar una casa de dos pisos o tercera que esté situada en el centro de esta Capital, propia para almacén y con comodidades para familia. Informes San Francisco, 47.

Academia especial de Correos

Director: D. José Antonio Junco

Oficial Encargado de la Sala de Dirección con la cooperación de profesor técnico y especial.

Esta Academia cuenta con material apropiado para la enseñanza práctica.

La matrícula se cerrará el 20 de Octubre. Informes y programas: Norte 21 de 9 12 y en Correos de 2 a 5.